

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

205**MADRID NÚMERO 16****EDICTO**

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria de lo social del número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Cheickne Coulibaly, contra don Manuel Sierra Sierra, don José Luis Sierra Sierra, “Montajes de Ferralla Sierra, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Sacyr Vallehermoso, Sociedad Anónima”, y “Armacentro, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 315 de 2010, se ha acordado citar a don Manuel Sierra Sierra, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de julio de 2010, a las diez cincuenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 16, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Manuel Sierra Sierra, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 25 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.169/10)